

Asociación de Servidores Públicos del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la
Calidad Educativa (ASP-IDEICE).
Avenida Francia no. 141, Gazcue. D.N.

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUTIVA de la **Asociación de Servidores Públicos** del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa **ASP-IDEICE**, celebrada en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes octubre del año dos mil veintitrés (2023) siendo las 9:00 am de la mañana, se reunieron previa convocatoria, en el domicilio de Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), los servidores públicos que figuran en la Nómina de Miembros Fundadores precedentemente certificada por la secretaria y el Presidente del Comité Gestor, anexa a la presente acta, con el propósito que más adelante se indica.

Una vez comprobada bajo firma la nómina de los miembros fundadores asistentes que integran esta Asociación de Servidores Públicos en formación, se nombró una Mesa Electoral Provisional integrada de la siguiente manera:

Natasha Mercedes Arias: Presidenta,
Liza Paola Mendoza Rodríguez : Vicepresidenta,
Esteisy García Tejeda : Secretaria.

Nos acompañó el señor **Adriano Del Carmen**, como representante del Ministerio de Administración Pública MAP.

Acto seguido la señora Natasha Mercedes Arias en su calidad de Presidenta de la Mesa Electoral Provisional, indicó que el propósito de esta reunión es constituir la Asociación de Servidores Públicos de Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa ASP-IDEICE, aprobar si así lo acordaban, el proyecto de Estatutos Generales de la Asociación de Servidores Públicos los cuales fueron redactados conforme las normas de Función Pública, y la Guía para la Constitución de las Asociaciones de Servidores Públicos emitida por el Ministerio de Administración Pública, e invitó al Secretaria de la Mesa Electoral Provisional a que procediera a la lectura del referido proyecto que consta de treintainueve (39) artículos, lo que hizo de tal manera que cada uno de los presentes pudo oír claramente las disposiciones y hacer los reparos correspondientes. Concluida la lectura y después del consiguiente cambio de impresiones, hechas las aclaraciones y explicaciones de lugar, y previa moción debidamente secundada, siendo aprobados en su totalidad por todos los miembros fundadores presentes, que como constancia se anexa a esta acta.

La presidenta volvió a hacer uso de la palabra y manifestó que en virtud de lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos Generales se iba a proceder a la elección del Consejo Directivo que deberá durar dos años en sus funciones.

Se presentaron tres planchas, las cuales ya se habían preparado previamente y socializado sus diferentes propuestas en la institución, las mismas estaban constituidas de acuerdo con lo establecido en la guía y firmadas por cada uno de los nombres de las personas que a juicio de ellos deberían ocupar los cargos del Consejo Directivo, recordando que este deberá estar firmado por cada uno.

Según la Guía para la constitución de las Asociaciones de Servidores Públicos esta debe contar con los siguientes cargos: presidente/a, vicepresidente/a, secretario/a, Tesorero/a y Vocal. Independientemente habrá que escoger un Comisario de Cuentas, que no forma parte del Consejo Directivo y cuya función principal es velar por el pulcro manejo de los fondos financieros de la Asociación de Servidores Públicos, por el término de un año, pudiendo ser reelecto.

J.F.O.M

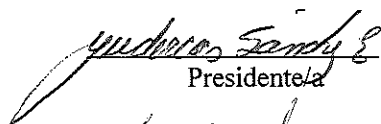
ABE

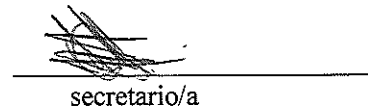
La Mesa Electoral Provisional procedió con el escrutinio de los votos. Una vez efectuadas las votaciones se procedió al conteo de los votos, con el siguiente resultado:

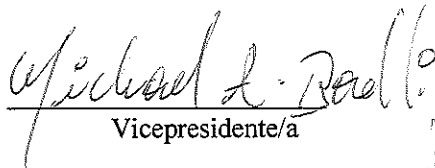
Presidente/a: Yudercas Sánchez Encarnación
Vicepresidente/a: Michael Alberto Borelli Núñez
Secretario/a: José Francisco Ovalles mella
Tesorero/a: Adonis Alba Reynoso
Primer Vocal: José Miguel Cuevas Gutiérrez
Segundo Vocal: Arleny Yulisa Ramos Francisco
Tercer Vocal: Martina De Los Santos Rodríguez
Comisario de Cuentas: Genesis Carolina De La Cruz

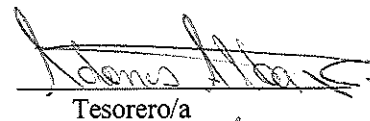
Concluido el resultado de las votaciones, el/la presidente/a de la Mesa Electoral Provisional preguntó a los favorecidos si aceptaban la nominación de que habían sido objeto, y habiendo recibida contestación afirmativa, procedió a invitar a las demás personas favorecidas con el voto de la Asamblea a que pasaran a tomar de posesión de los cargos.

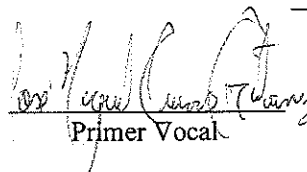
La presidenta de la Mesa Electoral Provisional, señora **Natasha Mercedes Arias** agradeció a los compañeros asistentes, a nombre de la directiva elegida el honor, e invito a los miembros de la directiva a la firma de los estatutos. Y no habiendo nada más que tratar, el presidente dio por terminada la reunión de esta Asamblea General Constitutiva, agradeciendo a los asistentes su presencia. Y no habiendo otro punto que tratar, después de cedida la palabra a los Empleados asistentes, la presidente dio por clausura la Sesión de Trabajo.


Presidente/a

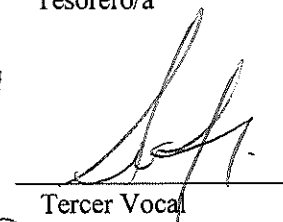

secretario/a


Vicepresidente/a


Tesorero/a


Primer Vocal


Segundo Vocal


Tercer Vocal


Comisario de Cuentas

Los señores: Natasha Mercedes Arias y Esteisy García Tejeda, presidenta, y secretaria de la Mesa Electoral Provisional de la Asamblea General Constitutiva de la Asociación de Servidores Públicos del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa **ASP-IDEICE**, CERTIFICAN que las firmas en el presente documento son correctas y conforme a la de los miembros del Consejo Directivo electo.


presidente de la Mesa Electoral provisional


secretaria de la Mesa Electoral provisional